



ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTÉN.

Nº **018**/2014.-

En la ciudad de Licantén, a **16** días del mes de junio de 2014, en instalaciones de la Biblioteca Pública de ésta ciudad, siendo las **15:20** Horas, se desarrolla una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente don **OSCAR MARCELO FERNÁNDEZ VILOS**, Alcalde, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señor **ALVARO DONOSO PAVEZ**
Señora **VALERIE COFFIN FUENZALIDA**
Señora **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**
Señora **JENNY VALDÉS DIAZ**
Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**
Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**

Asimismo, se deja constancia que en la presente asamblea **ordinaria** se abordará el siguiente temario:

- 1.- Acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Exposición Directivos **FUNDAR** (Educación).
- 4.- Entrevista Director Departamento Salud Municipal don Ulises Lobos Rivera
- 5.- Revisión solicitudes patentes de alcoholes, renovaciones.
- 6.- Cuenta Sr. Presidente.
- 7.- Varios

1.- Apertura y revisión acta anterior.-

Señor **Presidente**, da por abierta la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, colocando en revisión el acta de la reunión anterior instrumento público que es aprobado, sin objeciones, por unanimidad de los asambleístas.

2.- Correspondencia.-

A continuación se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al siguiente detalle:

Recibida.-



Carta de fecha 09 de junio de 2014 enviada por la Presidenta de la Junta de Vecinos N° 13 "**Iloca**", comuna de Licantén, a través de la cual informa y solicita apoyo acerca de una situación que aqueja al sector de Iloca respecto a cuatro familias (4) procedente de la ciudad de Santiago, problemática social que se resume en instalarse a vivir en terrenos de propiedad fiscal (administración de Bienes Nacionales) que se emplazan en zona de riesgo, comportamiento inadecuado de sus integrantes por consumo de alcohol, drogas, constantes riñas callejeras con arma blanca y culmina con violencia intrafamiliar. La conducta anterior provoca inseguridad y temor al resto de los vecinos que viven en el entorno.

Luego de introducir la problemática que se arrastra aproximadamente desde hace un año, solicita a las autoridades tomar estos antecedentes y puedan buscar una solución a esta situación, en forma **urgente**. Respaldan la carta, con su firma, 45 vecinos del balneario de Iloca.

Señor **Presidente**, manifiesta conocer la problemática social, es un tema complicado ya que afecta a familias y a niños. Agrega, que canalizará el documento a la Unidad Jurídica para su estudio y posteriores recomendaciones sobre el caso.

Intervenciones.-

Señor **Donoso**, hace ver su preocupación en que estas personas estén ocupando terrenos fiscales. Agrega, que un propietario de una vivienda se las facilitó sin tener conocimiento del comportamiento de las familias, durante esta semana se las viene a quitar.

Señor **Reyes**, se refiere hasta donde se les sigue ayudando por parte del Municipio toda vez que se les ha aportado con colchonetas y frazadas, las cuales después las venden. Además, las viviendas donde habitan se encuentran en zona de riesgo o peligro.

También, **se deja constancia** que el pleno del Concejo Municipal recibe en audiencia a una delegación de vecinos (tres) quienes saludan a los integrantes del Concejo y reafirman la problemática social expuesta anteriormente, resumiéndose en: peleas entre las familias, toma ilegal de terreno, consumo de alcohol y drogas, manifiestan que lo anterior atenta contra la tranquilidad y seguridad del entorno, además perjudica al turismo del balneario de Iloca. En definitiva, solicitan a las autoridades locales (Alcalde y concejales) ayuda en la solución de la problemática expuesta.

Despachada.-

Se deja constancia que en la presente asamblea se hace entrega a los Sres. (as) concejales (as) de los proyectos de subvención municipal a favor de las organizaciones comunitarias que se mencionan:

a.- Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos y Pescadores Mataquito La Pesca, RUT N° 75.991.560-7, monto \$500.000.-

b.- Sindicato de Buzos y Pescadores algueros y ramos afines Proa Centro Duao, Rut representante legal 14.558.385-3, monto \$500.000.-



3.- **Exposición Directivos FUNDAR (Educación).**

En el ámbito educacional el Sr. **Presidente**, da cuenta que han solicitado participar en la presente sesión del Concejo Municipal de Licantén Directivos de la Fundación Educacional Arauco (FUNDAR) representada por doña Marcela Sáez y don Felipe del Real D. Además, se encuentra presente don Jorge Araneda, Gerente de Asuntos Públicos de Arauco y Constitución S.A. Al respecto, les solicita intervenir.

Inicia su intervención la profesional doña Marcela Sáez, Directora Técnica Región del Maule, y don Felipe del Real D, quienes se refieren al propósito de la intervención en la comuna de Licantén:

Equipos directivos fortalecidos en prácticas de gestión escolar y liderazgo efectivo. Agrega, que los beneficiarios son: Equipo DAEM, EQUIPOS DIRECTIVOS, Docentes y asistentes de la educación, y Estudiantes y miembros de la comunidad educativa.

Informa del trabajo realizado con Docentes y comunidad educativa de Licantén: Levantamiento de necesidades-FOCUS, entrevistas, visitas. Posteriormente, se refiere a temas como Gestión Escolar (acciones), beneficiarios, participación de los sostenedores, Directivos, docentes. Gestión y Liderazgo: visión compartida, objetivos y metas claras, cultura colaborativa, estructura de la organización, apoyo individual a docentes, atención y apoyo intelectual, apoyo técnico a los docentes, monitoreo de las prácticas (fines).

También, se informa respecto a Base Propuesta General que consta de:

Equipos directivos fortalecidos en prácticas de gestión escolar y liderazgo efectivo.

5 COMPONENTES:

1. Existe una estructura organizacional donde se reconoce y formaliza el quehacer de sus miembros, incentivando la responsabilidad y autonomía en la toma de decisiones.
2. Existen objetivos comunes, elaborados en función de principios compartidos, que se trabajan y desarrollan en forma colaborativa.
3. Interacciones y comunicación entre los miembros de la comunidad educativa fortalecida.
4. Miembros de los equipos directivos han fortalecido sus competencias técnico-pedagógicas, y ejercen un liderazgo centrado en el aprendizaje de los estudiantes.



5. Miembros del equipo DAEM. han fortalecido sus competencias para guiar el proceso de mejora escolar a nivel comunal.

1 a 5 componentes, consta de tres etapas, evaluación e indicadores de base (2014-2017). Planteamiento general: interacción entre las escuelas, equipos de trabajo, línea de trabajo individual (dudas, consultas, etc.).

Intervenciones.-

Señora **Coffin**, se refiere al equipo educativo y sí se realizarán acciones para mejorar el clima laboral.

Al respecto, se informa que el programa inicia el 2do semestre del presente año, considera una evaluación. Respecto a acciones para mejorar el clima laboral, se contempla en forma indirecta o transversal.

Señor **González**, solicita conocer la información de la primera etapa, como Concejo Municipal.

Sobre lo consultado se responde que el programa es este, se puede compartir los resultados a su término.

Señor **Reyes**, hace ver su preocupación sobre la forma de evaluar de los profesores, por resultados académicos y no por el grado de conocimiento adquirido por los alumnos en cada asignatura.

Sobre la consulta se informa que no se está evaluando a los alumnos, sino que a los Directivos educacionales, proceso, proyecto claro, sistema de evaluación.

4.- Entrevista Director Departamento Salud Municipal don Ulises Lobos Rivera.-

Señor **Presidente**, manifiesta que a solicitud del Concejal Sr. Reyes fue convocado a la presente asamblea el Director del Departamento de Salud Municipal de Licantén don Ulises Lobos Rivera, con la finalidad de analizar las siguientes situaciones:

- Carta reclamo de la funcionaria Sra. Mercedes Saavedra, TENS Posta de Atención Primaria del Fundo Lora, comuna de Licantén.
- Situación ocurrida con la funcionaria del Departamento de Salud Municipal Sra. Luisa Canales Ramos.

Señor **Reyes**, manifiesta que él solicitó la reunión de la comisión de salud realizada en el mes de abril pasado, y con asombro ese mismo día, no sabe la causa, se produjo un reto o discusión con la Sra. Luisa Canales Ramos por parte del Director del Departamento de Salud Municipal de Licantén. Agrega, que respecto a la funcionaria Mercedes Saavedra, a raíz de su problemática de la infancia la respuesta del Director fue "**que él no se hacía cargo de traumas de la infancia**". También, se refiere a situación reclamada por parte de la funcionaria anotación de demérito (fuera de plazo) y derecho a capacitación dos o tres días.



Intervención Director Departamento de Salud Municipal de Licantén.-

Hace uso de la palabra el Sr. Ulises Lobos Rivera quien, **en forma resumida**, se refiere a:

Situación Sra. Luisa Canales Ramos informa que tiene a cargo farmacia y registros de interconsultas, al realizar un monitoreo de interconsultas detectó que se habían perdido dos horas, al consultarle a la funcionaria las razones por las que el registro estaba atrasado ésta se alteró y lo dejó conversando solo, le pedí que conversáramos en la oficina, aclaramos la situación y ella salió de la oficina sin ningún problema.

Interviene la concejala Sra. **Coffin**, quien informa que junto a otros concejales solicitará la intervención de Contraloría, como un ente externo e independiente para que revise la situación de trato hacia los funcionarios.

Situación de la Sra. Mercedes Saavedra Ramírez el Director del Departamento de Salud Municipal aclara y precisa lo siguiente:

A raíz de panfletos anónimos que circulaban en el sector acudo a conversar con ella para ofrecer todo el apoyo como Departamento y la Asesoría Jurídica para llevar el caso, la funcionaria se vio muy afectada por los hechos, por lo cual decido autorizar vacaciones para que pueda recuperarse.

Como consecuencia de sugerencias de profesionales por sus actitudes funcionarias, se cita a la funcionaria a oficina de Licantén (Departamento) donde se conversa sobre temas de funcionamiento y se solicita a la funcionaria un mayor compromiso y lealtad hacia la institución en función de los procesos internos. Agrega, que para mejorar sus condiciones laborales se incorporó un bono de \$50.000.- mensual, a cambio de realizar urgencias dos fines de semana al mes, en Posta.

Finalmente, informa que durante el mes de abril de 2014, se presentaron tres casos por mal trato a tres usuarios de la Posta, informales ya que no existen registros.

Respecto al problema que ocurrió puntualmente con la funcionaria Sra. Saavedra, este se debió a que el día 02 de mayo pasado, me presenté en Posta de Lora para tocar algunos temas administrativos y necesidades que se presenten.

Mercedes consulta si ella podrá asistir a capacitación los días 02 y 03 de junio, de CAPREB, organizada por Médico del Departamento de Salud y no contemplada en el marco de capacitación anual. Le informo que el tema se debe analizar, debido a la necesidad que la Posta permanezca funcionando y que pueda asistir su compañera de trabajo presente, respondiendo de mala forma que no y que no quería.

Agrega, que como Jefe Superior jerárquico decidí amonestar a la funcionaria, por falta de respeto a su compañera, superior jerárquico y no cumplir con las órdenes encomendadas.



5.- Revisión solicitudes patentes de alcoholes, renovaciones.-

En el área de Rentas Municipales el Sr. **Presidente**, da cuenta que se han recibido en el Municipio diversas solicitudes de renovación de patentes de alcoholes, nómina, anual de acuerdo al siguiente detalle:

APROBACION DEL CONCEJO MUNICIPAL (16.06.2014)

ROL	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO
4000371	ACEVEDO BRAVO ANGELICA DE LAS MERCEDES	DUAO 3240	RESTAURAN DIURNO
4000369	ACUÑA PEREZ PROSPERINA DEL ROSARIO	LOS ALAMOS 374	RESTAURAN DIURNO
40053	ALCAPIDO VIDAL MARIA PERPETUA	CAMINO PUBLICO, RANCURA LOTE A RANCURA S/N	RESTAURANTE DIURNO
40054	ALCAPIDO VIDAL MARIA PERPETUA	CAMINO PUBLICO, RANCURA LOTE A S/N	RESTAURANTE NOCTURNO
400435	ANDRADE PEREZ ADA LILIANA	A. BESOAIN 250-A ILOCA	RESTAURANES DIURNO
4000348	AVENDAÑO INOSTROZA PAMELA BEATRIZ	AV. LAUTARO 343	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000315	BENAVIDES BENAVIDES SARA DEL CARMEN	AV. LAUTARO 445	RESTAURAN NOCTURNO
4000344	BRAVO BRAVO ERMINDA	DUAO 3622	RESTAURANES DIURNO
400037	BRAVO CORREA HERIBERTO DEL CARMEN	DUAO S/N	RESTAURANTE DIURNO
4434	BRAVO CORREA SILVIA INES	DUAO S/N	RESIDENCIAL
40056	BRAVO LIZANA AIDA GRACIELA	DUAO S/N	RESTAURANTES DIURNO
4000334	BRAVO LIZANA MONICA	DUAO 3014	RESTAURAN DIURNO
4011	BRAVO LIZANA NILDA DE LAS MERCEDES	DUAO S/N	RESTAURAN DIURNO
400445	CALQUIN MEDINA EMMA DEL CARMEN	JUAN ESTEBAN MONTERO 45	RESIDENCIALES
40038	CESPEDES POBLETE SUSANA DEL CARMEN	A. BESOAIN 248-B ILOCA	RESTAURANT DIURNO
40097	CESPEDES POBLETE SUSANA DEL CARMEN	A. BESOAIN 248-B ILOCA	RESIDENCIALES
4000366	CONCHA BRAVO DENIS	DUAO 3288	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4005	CORREA PEÑA MIGUEL ANGEL	DUAO S/N	RESTAURANTE DIURNO
4000304	DIAZ AGUILERA EDI	JUAN ESTEBAN MONTERO 63	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000350	DIAZ BUSTAMANTE PABLA DEL C.	DUAO 2998	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000339	DIAZ MUÑOZ ELBA ROSA	AV. LAUTARO 474	RESTAURAN DIURNO
4000302	FARIAS DONOSO AMADA	A. BESOAIN 193 ILOCA	RESIDENCIAL
4012	FARIAS FARIAS MARIA ANGELICA	LA PESCA S/N	RESTAURAN DIURNO
4000356	FARIAS MUÑOZ MARIA TERESA	DUAO 3416	RESIDENCIAL
4000336	FUENZALIDA GAJARDO MARTA ELENA	A. BESOAIN S/N	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000377	GAJARDO FARIAS MERCEDES	LA PESCA 294	RESTAURAN DIURNO
4002	GAJARDO JARA DINA ESTER	A. BESOAIN 428 ILOCA	HOSTERIA DE TURISMO
ROL	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO
40031	GAMBOA NAVARRO JOSE MIGUEL	DUAO 3321	RESTAURANT DIURNO
40019	GONZALEZ ACUÑA BERNARDA DEL C.	AV. LAUTARO 535-B LICANTEN	RESTAURANTE DE TURISMO
4402	GONZALEZ CORREA ZULEMA	DOCTOR HERRERA 260	CASAS DE PENSION
4010	GUAJARDO BRAVO MARIA DEL ROSARIO	DUAO 3423	RESTAURAN DIURNO
4000382	GUERRERO FARIAS JOSE MIGUEL	LORA 406	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400450	GUERRERO GUERRA SERGIO DEL CARMEN	AV. LAUTARO 535	RESIDENCIALES
4000393	GUERRERO MILLACURA MARIO ENRIQUE	LORA 412	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000376	GUTIERREZ LAZO PAOLA JANINA	ERRAZURIZ 228	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4006	HENRIQUEZ CASTILLO MARIA VERONICA	A. BESOAIN 199 LOCAL C	RESTAURANTE NOCTURNO



40015	HENRIQUEZ CASTILLO MARIA VERONICA	A. BESOAIN 199 LOCAL C	RESTAURANTE DIURNO
4000380	HERNANDEZ PEÑA MARTA ROSA	RANCURA 021 ILOCA	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000383	JARA FARIAS BERNARDITA	POLICARPO CALQUIN 66 LICANTEN	CASA DE PENSION
40018	LLEUCUN GONZALEZ JUAN PABLO	AV. LAUTARO 535-B	ELABORACION DE CERVEZAS
40029	MELENDEZ CORREA MARIA F.	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO
400443	MELENDEZ CORREA MARIA F.	DUAO 3197	RESTAURANES NOCTURNO
40017	MORENO GAJARDO MAURICIO	DUAO S/N	RESTAURANTES DIURNO
4000316	ORMAZABAL LEYTON AYDEE DEL CARMEN	AV. LAUTARO 499	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40046	OSORIO FARIAS JAIME	HUAPI S/N	RESTAURANE NOCTURNO
4000312	OSORIO FARIAS JAIME	HUAPI S/N	RESTAURAN DIURNO
4000367	OSORIO GUERRERO ROSA DEL CARMEN	DUAO VILLA EL ESTERO SITI	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4016	PAVEZ HORMAZABAL ANGELINA DEL CARMEN	AV. LAUTARO S/N	RESTAURANT DE TURISMO
4000305	PEREDO CORDERO ELIAS	ALEJANDRO ROJAS 117	CAFETERIA
4000388	QUEZADA MORALES DIEGO SEGUNDO	A. BESOAIN 760 ILOCA	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000314	QUITRAL QUITRAL EUGENIO	ORSODELI 364	RESTAURAN DIURNO
4000342	RIVERA CESPEDES JULIO	DUAO 3374	HOSTERIA DE TURISMO
4003	RIVERA JARA MAURICIO ESTEBAN	RANCURA S/N	RESTAURANTES DIURNO
4000323	RODRIGUEZ FARIAS MARCELO ENRIQUE	ERRAZURIZ 224	MINIMERCADODE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000357	ROJAS VALENZUELA FERNANDO DEL C.	A. BESOAIN 426 ILOCA	RESIDENCIAL
4000328	SOCIEDAD DONDE NINO Y CIA. LTDA.	DUAO 3020	HOTEL DE TURISMO
4000372	TELLO QUINCHEL ANA	AV. LAUTARO PASAJE INTERIOR 18	RESIDENCIAL
4007	VALENZUELA GONZALEZ ZENAIDA	BESOAIN, ILOCA 201	HOSTERIA DE TURISMO
40016	VERGARA CORREA ELSA CAROLINA	A. BESOAIN 1408 ILOCA LA PUNTI	RESTAURANTES DIURNO
40020	VERGARA CORREA ELSA CAROLINA	A. BESOAIN 1408-A ILOCA(LA PUNT	RESTAURANTE NOCTURNO
4000363	VERGARA CORREA RENE	A. BESOAIN 399 ILOCA	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000360	VERGARA CORREA YOENIA GEOCONDA	DUAO 3424	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000362	VIDAL HERRERA MARIA ELIANA	RANCURA 0318 ILOCA	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
ROL	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO
4000396	VIDAL HERRERA MARIA URZULA	QUELMEN S/N	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

Agrega, que con tal finalidad concurre a la presente asamblea la Jefe del Departamento de Rentas del Municipio Sra. Ulda Gil Ormazábal, a quien le ofrece la palabra.

Interviene la mencionada funcionaria municipal, quien conjuntamente con los Sres. (as) Concejales (as) revisan la nómina de patentes de alcoholes, correspondiente a 64 roles renovación anual, de acuerdo a detalle anterior. Una vez finalizada su revisión el Sr. Presidente, somete a votación su aprobación.

Acuerdo N° 001, sesión ordinaria de fecha 16 junio de 2014.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, los asambleístas **acuerdan**, en votación dividida, renovar las patentes de alcoholes, anual, correspondiente a la comuna de Licantén, de acuerdo a nómina singularizada precedentemente. Total 64 roles.



Se abstiene el concejal Sr. **González**, respecto al otorgamiento de los roles a favor de Prosperina del Rosario Pérez Acuña, Rol N° 4000369, Bernarda del Carmen Acuña González, Rol N° 4019, y Juan Pablo Lleucún González, Rol N° 40018, respectivamente, por tener la calidad de familiares directos de éste.

6.- **Cuenta Sr. Presidente.-**

En esta instancia el Sr. **Presidente**, da cuenta a los asambleístas sobre diversas materias de la gestión municipal y de los servicios incorporados, a saber:

1.- Manifiesta, que debe someter a votación la designación de dos funcionarios titulares y dos funcionarios suplentes para el Comité de Bienestar Municipal, por un periodo de dos años a contar del mes de Julio, los funcionarios son:

Titulares:

- ❖ Alfonso Enrique Gamboa Fuenzalida
- ❖ Elcira del C. Arancibia Muñoz

Suplentes:

- ❖ María Isabel Guerra Farías
- ❖ Carmen Gloria Veliz Peña

Acuerdo N° 002, sesión ordinaria de fecha 16 de junio de 2014.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones los asistentes acuerdan, en forma unánime, aprobar propuesta de designación de funcionarios municipales, titulares y suplentes, para integrar el Comité de Bienestar Municipal, por un período de dos años, de acuerdo a normativa, según detalle precedente.

2.- Informa que el Intendente Regional lo invitó a una reunión en la ciudad de Curicó, específicamente en la Gobernación Provincial, reunión que también participaron los cinco Consejeros Regionales de la Provincia de Curicó, para comunicarles formalmente que había sido aprobado proyecto de un camión limpia fosas para la comuna de Licantén.

3.- Ofrece la palabra al Jefe del DAEM para que pueda comentar la información acerca de los resultados SIMCE 2013, en lo que respecta a la comuna de Licantén.

Interviene el Director Comunal de Educación don Ricardo Oyarce Lenox-Robertson, quien informa detalladamente a los asistentes resultados puntaje promedio, nivel básico, de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna de Licantén, en cada nivel de aprendizaje y en las distintas asignaturas de la medición. (2do, 4to, 6to y 8vo Básico), correspondiente al año escolar 2013.

Jefe **DAEM**, hace entrega a los señores Concejales de la comuna de Licantén expediente con toda la información de los resultados del SIMCE año 2013 de la comuna de Licantén.



7.- En la parte varios de la presente asamblea las autoridades locales que se mencionan, exponen diversas materias de interés comunitario según intervención de los Sres. Concejales (as).-

Inicia su intervención el concejal señor **Donoso**, quien se refiere a:

- 1.- Solicita ripio y luminarias en pasajes Rancura. Además, informa que hay un foco caído en pasaje Iloca (San Diego).
- 2.- Solicita limpieza en canal lado de Rubén Farías, sector La Pesca.
- 3.- Desde Los Palafitos hasta el señor de las motos, en Iloca, el mar se está comiendo el camino, sugiere que se pueda rellenar haciendo dunas. También, sugiere que se puedan hacer dunas en la cancha de Fútbol Iloca.
- 4.- Solicita que se limpie el canal que está al costado de la Posta de Iloca.
- 5.- Informa que falta como cinco luminarias alrededor del Puente El Cajón, en Duao. Además, Pichibudis hay cuatro tubos que faltan por instalar.
- 6.- Consulta cómo va el desagüe de la laguna en calle Ciro Boetto, en Licantén.

Señor Presidente, menciona que se llevará la retroexcavadora para sacar tierra y poder evacuar el agua de la laguna.

7.- Con respecto a la instalación de luminarias en camino a Uraco, en Licantén, consulta en qué estado está. Además, solicita que se pueda ripiar ese camino.

8.- Sobre el informe jurídico que solicitó hace unos días de los terrenos de propiedad municipal, menciona que hay cuatro que no están legalizados.

Concejala señor Reyes:

1.- Sugiere se pueda oficiar al servicio de Vialidad Provincial por el tema de los árboles que están en la franja fiscal, como por ejemplo Fundo Lora, árbol que corre peligro inminente y puede caer sobre los cables de alta tensión. Agrega, que al frente de la planta de Nuevo Sur en Licantén, hay unos álamos que también revisten peligro inminente hacia la ruta J-60.

Señor Presidente, responde que el día sábado envió un correo electrónico con imágenes a EMELECTRIC y al Jefe Provincial de Vialidad.

2.- Informa que la luz de la Plaza de Armas Licantén lleva bastantes días apagadas.



Señor Presidente, menciona que ese es un problema de SERVIU, contratista quedó de venir, pero a la fecha no han vuelto, situación que lo deberá ver con el Director Provincial de SERVIU o con el Director Regional, ya que faltan unas mejoras en dicha plaza.

3.- Menciona que le llamó el señor Patricio González, que vive en Fundo Lora, quien le indicó que nunca le han pasado a dejar agua potable (camión aljibe).

Concejala señora Coffin:

1.- Menciona que la señora Bernardita que vive camino a Uraco, pidió con urgencia que puedan subir a dejarle agua a ella y a los vecinos del sector.

2.- Consulta que pasa con el Jeep Captiva.

3.- En el sector de La Leonera parte posterior el camino está en mal estado, solicita que se pueda reparar. Además, requiere que se pase la máquina en camino Ciro Boetto (detrás internado) y también en la calle Cancha de Carreras, ya que los caminos están en mal estado, lo anterior en Licantén urbano.

4.- Con respecto a una situación que se le planteó al Alcalde y que tiene relación con la profesora Bernardita Reyes Valdivia, situación por la cual consulta si se realizará una investigación o reunión para buscar una solución si es que fuera posible. Agrega, que es un caso similar al de salud pero acá es una persona que está planteando una situación, pero tiene entendido que hoy día, al parecer, no sería una persona que tiene problemas, hoy día lo está comentando para ver cuál es la situación que se va a realizar, al menos, ante esta situación, porque le parece muy complejo que ella le haya comentado **“estoy tan mal, que voy a presentar mi renuncia”**.

Señor Presidente, responde que ya lo conversó con el DAEM y se va a generar una reunión, ya que hay una versión completamente opuesta entre las partes. Agrega, que la idea es conversar con los actores.

5.- Hace entrega de una carta que proviene de la comunidad del sector La Pesca, Licantén, en donde solicitan colaboración y apoyo.

Interviene el concejal señor **González**, quien plantea lo siguiente temas:

1.- Con respecto a los árboles que están en peligro de caer a la ruta J-60, en la comuna, sugiere que se pueda resolver tal situación para no tener que lamentar accidentes en el futuro.

2.- Menciona que desde unos días ha visto bastante tránsito de camiones en la comuna, por lo cual quiere entender que provienen de una extracción de áridos o de productos del río, consulta si están extrayendo en la comuna de Licantén y si es que están cancelando los derechos correspondientes en la Municipalidad de Licantén.



3.- Solicita los resultados de las postulaciones a la Beca Presidente de la República de los alumnos de la comuna de Licantén, proceso 2014.

4.- Reitera si es posible poder contar con el informe del bono al personal del aseo domiciliario.

Señor Presidente, responde que el informe lo estaba viendo Jurídico y posteriormente se envió a consulta a la Contraloría Regional del Maule. Agrega, que una vez se cuente con el pronunciamiento de Contraloría lo informará al pleno del Concejo Municipal.

5.- Solicita poder conocer la propuesta con respecto a la condonación de multas e intereses de la deuda de aseo domiciliario, ya que allí hay un beneficio para aquellas personas (deudores).

6.- Consulta si de Chile Barrio, hay solución respecto a escriturar los sitios a los beneficiarios.

Señor Presidente, responde que no, pero se está trabajando en el proceso administrativo, como por ejemplo planos, revisión de escrituras, etc.

Concejal señor Canales:

1.- En camino Quelmén solicitan que se pueda solucionar problemáticas del camino.

2.- Sugiere que se pueda hacer algo para resaltar o destacar el logro de la Escuela Los Copihues, en prueba Simce.

3.- En Avenida Lautaro hay unos árboles que se aprecian peligrosos para los vehículos y personas que transitan por la ruta (frente a la entrada Villa San Antonio de Licantén).

8.- Término asamblea y acuerdos pendientes.-

Siendo las 20:30 horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

REUNIÓN PRESIDIDA POR:



JOSÉ MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MARCELO FERNÁNDEZ VILOS
PRESIDENTE